

1. LIMPIEZA, CORTE DE ARBOLES Y DEMOLICIONES EN EL AREA DE CONSTRUCCION DE PTAP Y PLANTA DE LODO

1.1. ROCERIA Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE CONSTRUCCION DE LA PTAP Y PLANTA DE LODOS.

1.1.1. Alcance y ejecución de los trabajos

El terreno se limpiará en su totalidad de las malezas y árboles cuyo diámetro sea inferior de 5 cm, así como los parches con vegetación existentes. En el caso de terrenos invadidos por paja blanca, es un trabajo que requiere mucho esfuerzo ya que esta maleza se lignifica (endurece) rápidamente y hace que su corte sea difícil.

Hay que reducir o eliminar la vegetación existente en todos los puntos seleccionados que estén invadiendo el Área de construcción.

Para las áreas despejadas, con cubierta de hierba o vuelo bajo, se cortará sólo la vegetación que pudiera interferir con la preparación de los puntos donde se vaya a construir.

En los lugares con arbustos leñosos de 2 a 3 metros de altura, se requiere más trabajo.

Se limpiarán las fajas de vegetación hasta aproximadamente 10 cm de la superficie del suelo, se removerán los ganchos colgantes, y se preparan los donde se realizara la construcción. La mayoría de los lugares de esta naturaleza tienen un crecimiento de raíces leñosas cerca de la superficie, las cuales se deben recortar para librar los puntos de la competencia de estas raíces

1.1.2 Condiciones de recibo

La interventoría autorizará el pago de la rocería y limpieza de la zona de construcción de la PTAP y planta de lodos, cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral. Para ello debe tener en cuenta los documentos citados a continuación, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: planos del proyecto; especificaciones técnicas, la Interventoría, NTC, INV, ASTM.

Entrega de del trabajo en un todo de acuerdo con los alineamientos y pendientes establecidos en los planos del proyecto o las indicaciones de la interventoría.

1.1.3 Medida

El proceso rocería y limpieza de la zona de construcción de la PTAP y planta de lodos será en metro cuadrado (m²), de material transportado y medido en su posición original de acuerdo con los planos, debidamente cargado, transportado y colocado en las zonas de escombrera seleccionadas. No se hará distinción por la magnitud de la distancia de acarreo requerida para llegar a la escombrera escogida.

1.1.4 Pago

La obra por ejecutar a los precios unitarios de la Lista de Cantidades y Precios, incluirá el suministro de toda la mano de obra, equipo y materiales; y todos los demás costos necesarios para la rocería y limpieza de la zona de construcción de la PTAP y planta de lodos de acuerdo con las estipulaciones de esta especificación o lo ordenado por la Interventoría.

1.1.5 Ítem de pago

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1.1	ROCERIA Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE CONSTRUCCION DE LA PTAP Y PLANTA DE LODOS.	M ²

1.2. APEO DE ARBOLES Y DISPOSICIÓN FINAL

1.2.1. Alcance y ejecución de los trabajos

Antes de comenzar con el apeo de los árboles se debe mirar el estado sanitario del árbol y controlar que no tenga arboles enganchados ni ramas secas de gran tamaño a punto de caer, y limpiar la base del árbol para poder trabajar de modo seguro.

Esta actividad se debe realizar con los elementos de protección necesarios. Se debe elegir cuidadosamente la dirección de caída natural del árbol, asimismo como la dirección del viento, obstáculos y arboles remanentes. Se debe controlar la seguridad de la zona, no debe haber ninguna persona a una distancia de dos veces a la altura del árbol a apearse, a excepción del ayudante el cual deberá mantener también una distancia de seguridad y estar siempre a su vista.

El talador utilizará la posición adecuada de trabajo (pies separados longitudinal y transversalmente, rodillas flexionadas y apoyadas en el árbol, espalda recta y codos apoyados en las piernas). Se realizará un corte de dirección con profundidad entre un cuarto y un quinto del diámetro de la base del árbol formando un ángulo de 45° o mayor. Posteriormente se realizará el corte de caída, el cual es un corte opuesto al de la dirección de caída, se dejara una zona del árbol sin cortar entre el corte de dirección y el corte de caída de aproximadamente 1/10 del diámetro del árbol.

Esta actividad consiste en el corte, troceo y desenraice de árboles cuyo diámetro sea mayor de 5 cms ubicados en el área de construcción de la PTAP y Planta de Lodos. La madera proveniente de esta actividad será propiedad del municipio y/o La empresa operadora de la PTAP, el cual deberá disponer de un sitio de traslado y almacenamiento.

1.2.2 Condiciones de recibo

La interventoría autorizará el pago del apeo de árboles y disposición final, cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral. Para ello debe tener en cuenta los documentos citados a continuación, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: planos del proyecto; especificaciones técnicas, la Interventoría, NTC, INV, ASTM.

Entrega de del trabajo en un todo de acuerdo con los alineamientos y pendientes establecidos en los planos del proyecto o las indicaciones de la interventoría.

1.2.3 Medida

El proceso de apeo de árboles y disposición final será en unidad (und), de material transportado y medido en su posición original de acuerdo con los planos, debidamente cargado, transportado y

colocado en las zonas de escombrera seleccionadas. No se hará distinción por la magnitud de la distancia de acarreo requerida para llegar a la escombrera escogida.

1.2.4 Pago

La obra por ejecutar a los precios unitarios de la Lista de Cantidades y Precios, incluirá el suministro de toda la mano de obra, equipo y materiales; y todos los demás costos necesarios para el apeo de árboles y disposición final con las estipulaciones de esta especificación o lo ordenado por la Interventoría.

1.2.5 Ítem de pago

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1.2	APEO DE ARBOLES Y DISPOSICIÓN FINAL	UN

1.3. DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PTAP Y PLANTA DE LODOS.

1.3.1. Alcance y ejecución de los trabajos

Esta especificación establece los aspectos relacionados con la ejecución de todos los trabajos, condiciones de recibo, medidas, tolerancias y pago de las actividades de demolición de estructuras existentes en el área de construcción de la PTAP y planta de lodos en la zona afectada por la nueva construcción.

Cuando las nuevas construcciones se deban ejecutar donde hayan estructuras de cemento, se debe demoler según los alineamientos indicados en los planos y las condiciones establecidas. Al romper las estructuras, se deben hacer las protecciones necesarias para conservar en buenas condiciones el resto de los mismos. Cuando se deterioren o derrumben estructuras ya constuidas anteriormente por fuera de las líneas de pago autorizadas por la Interventoría, dichas zonas serán removidas y reconstruidas por el Contratista a su costa como mínimo en las mismas condiciones en que se encontraban antes del inicio de los trabajos.

1.3.2 Condiciones de recibo

La interventoría autorizará el pago de la demolición de estructuras existentes en el área de construcción de la PTAP y planta de lodos cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral. Para ello debe tener en cuenta los documentos citados a continuación, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: planos del proyecto; especificaciones técnicas, la Interventoría, NTC, INV, ASTM.

Entrega de la obra en un todo de acuerdo con los alineamientos y pendientes establecidos en los planos del proyecto o las indicaciones de la interventoría.

1.3.3 Medida

La medida para el pago por demolición de estructuras existentes en el área de construcción de la PTAP y planta de lodos será el volumen en metros cuadrado (m2), medido en el sitio y retirado por el Contratista a satisfacción de la Interventoría.

1.3.4 Pago

La obra por ejecutar a los precios unitarios de la Lista de Cantidades y Precios, incluirá el suministro de toda la mano de obra, equipo y materiales; y todos los demás costos necesarios para la demolición de estructuras existentes en el área de construcción de la PTAP y planta de lodos de acuerdo con las estipulaciones de esta especificación o lo ordenado por la Interventoría.

1.3.5 Ítem de pago

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1.3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTEN EN EL AREA DE CONTRUCION DE LA PTAP Y PLANTA DE LODOS.	M ²